

GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS

OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 6

SERIE 1965-66

PARA RATIFICAR LA ACCION DEL HON. ALCALDE Y EL SECRETARIO AUDITOR INT., AL HACER PAGOS CON CARGO A LA PARTIDA DE IMPREVISTOS DE LA CUENTA DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SALINAS, PUERTO RICO, EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1965.

CON FUNDAMENTO : Durante el mes de noviembre de 1965, se hicieron los siguientes pagos con cargo a la cuenta de imprevistos:

<u>Lib.</u>	<u>Fecha</u>	<u>Nombre</u>	<u>Concepto</u>	<u>Cantidad</u>
366	11-2-65	Julio Beltrand	Serv. Chofer	\$119.27
367	11-2-65	Tes. Mopl.	Seg. Soc.	5.73
375	11-2-65	Sr. Polic Ojeda	Cleo Hon. Sánchez V.	200.00
384	11-4-65	Dolores Alvarado	Serv. Hosp. Mopl.	11.66
385	11-4-65	Tes. Mopl.	Seg. Soc.	.44
407	11-18-65	Sal. Lumber Yard	Materiales	25.00
407	11-18-65	Sal. Lumber Yard	Materiales	6.50
407	11-18-65	Sal. Lumber Yard	Materiales	11.50
408	11-18-65	Autoridad de Acuel. y Alc.		66.78
423	11-26-65	Héctor A. Ferrer	Serv. Electricista	40.00

CON FUNDAMENTO : Según las disposiciones de la nueva ley municipal, los pagos por imprevistos deben ser aprobados por la Asamblea Municipal.

CON FUNDAMENTO : RESOLUCION NUM. 11, ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra. : Ratificar la acción que tomó el Alcalde y el Secretario Auditor Int., al hacer pagos con cargo a la Partida de Imprevistos correspondiente al mes de noviembre de 1965, estipulados en el Primer Por Cuanto de esta Resolución.

Sección 2da. : Que copia de esta Resolución sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda de Puerto Rico para su conocimiento y fines pertinentes.

Sección 3ra. : Toda Resolución o parte de la misma que se oponga a la presente queda por esta derogada.

José Antonio Cartagena
José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal

Francisco V. Clausells
Francisco V. Clausells
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por el Hon. Alcalde, Eusebio Godreau Ramos, a los 29 días del mes de noviembre de 1965.

Eusebio Godreau Ramos
EUSEBIO GODREAU RAMOS
ALCALDE

CERTIFICACION

Yo, José Antonio Cartagena, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P. R. certifico: que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 6, Serie 1965-66, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión ordinaria del día 26 de noviembre de 1965, y aprobada por el Alcalde el día 29 del mes de noviembre de 1965.

Se certifica, además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Francisco V. Clausells, Andrés Donilla Belón, Julio Navarro, Ramón Canabria Ramos, Herminio Vega, Ernesto Aponte, Santiago Rodríguez Lebrón, Sixto Houriguez Luna, Ramón Rivera Mercado, Pablo Guzmán, Esteban Pérez y Alfonso Ortiz Díaz. Ausentes: Encarnación Rivera y Fidel Moret.

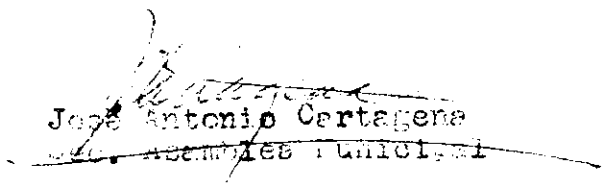
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 8

-2-

ABRIL 1961-63

En virtud de lo que dice, hago la presente certificación bajo mi
firma y sello oficial de esta municipalidad, hoy día 22 de noviembre
de 1961.


José Antonio Cartagena
M. Asamblea Municipal